AGENCIA HONDUREÑA
DE AERONÁUTICA CIVIL

REPÚBLICA DE HONDURAS
AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE NAVEGACIÓN AÉREA
SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
APARTADO POSTAL No. 30145
TEGUCIGALPA, M.D.C

TEL: (504) 2233 0258
Email: publicaciones@ahac.gob.hn
PAGINA WEB: www.ahac.gob.hn

A I C
Serie C

9/26

25 NOV

DISPONIBILIDAD DE REGULACIONES RAC 14 Y RAC 139 PARA COMENTARIOS

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), informa a los explotadores de aeropuertos, operadores de servicios de asistencia en tierra (Ground Handling) y demás miembros de la industria aeronáutica que, en el apartado de **Proyectos de Regulaciones** de la página web www.ahac.gob.hn , se encuentra publicado para socialización los siguientes proyectos de regulación:

- RAC 14 “Regulación de Diseño y Construcción de Aeródromos”.
- RAC 139 “Regulación de Certificación, Operaciones y Vigilancia de Aeródromos”.

A fin de que puedan emitir sus comentarios contando con 30 días calendario, a partir de la comunicación, asimismo, se deberán enviar a las siguientes direcciones de correo electrónico:

- rsierra@ahac.gob.hn
- certificacionaerodromos@ahac.gob.hn